

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.

Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.

Por un mes 10 rs. Por trimestre 28

Seccion editorial.

SOBRE LA TRISTEZA, Y SUS CONSECUENCIAS.

Una de las pasiones que mas estragos causan a la humanidad, es la *tristeza*, y acaso no se hallará un individuo, que en el pleno uso de sus facultades intelectuales, no haya siquiera gustado el amargo licor que contiene su emponzoñada copa.

Este letal veneno corroe a veces el corazón, y frecuentemente observamos que lo predispone y arrastra hasta el punto de darse a si propio la muerte, olvidando en el delirio que estravia su razon, los deberes que el divino Criador y la sociedad nos imponen.

Arraigada esta pasion en el corazón del hombre, llega a hacerse este sordo a la voz de la razon, prescinde ya de las afecciones mas naturales, y el mundo para él nada significa, quedándose sus facultades mentales envueltas en un tenebroso caos, y por consecuencia imperando sola y enaltecida la mas humilde de todas las pasiones. Apoderada de nuestra alma, es como un hierro candente que penetra y desgarrá las carnes, y si, para buscar un calmante al acerbo dolor que produce se lanza una queja, no tiene eco.

Ni hondos suspiros ni abundantes lágrimas nos devuelven jamás los objetos queridos que la muerte arrebató, ni una fortuna perdida, ni satisfacen una deuda, por insignifi-

cante que sea, ni nos proporcionan un tranquilo bienestar.

Es tambien verdad que en ocasiones dadas no es posible desposeernos sin gran pena y aflicción de los caros objetos que nos rodean; y hasta es conveniente dar rienda suelta a las lágrimas para aliviar el peso del angustiado corazón; por que a veces esto consuela, pero obrando siempre con prudencia y fuerza de voluntad para dominar poco a poco la situacion que nos amenaza aeducir y avasallar.

La *tristeza* que mas profundamente hiera, es la silenciosa y fria, porque esta sin ruido mata; a la manera que se observa que aterra y no mata el rugido del leon, ni el estallido del trueno, ni el mugido de la espumosa ola; mata si, la garra que abra la herida, el rayo que se lanza al espacio, la terrible boca de la ola que traga y absorbe un remolino.

Poseido el corazón de este terrible sentimiento viene despues un compañero inseparable, cual es el *desaliento* que estenua el vigor, que enerva y hiela al propio tiempo, dejando solo fuerzas físicas para sufrir, que al fin tambien consume.

La *venganza*, la *cólera* y demás pasiones que tiranizan a la humanidad, alguna vez proporcionan consuelo; pero la *tristeza* es siempre un dolor. Nos abandona a los mas crueles tormentos y a una glacial indiferencia. En la belleza no encuentra mérito; las gracias de la infancia no le entretienen, vé las aguas sin claridad, no siente el perfume de

las flores, ni cree en la magia de la ternura maternal, todo en la naturaleza lo ve negro y sombrío, piensa únicamente en su fin, aletargándose con las funestas ideas que revolotean en su volcánica imaginación, y despierta sobresaltado de tan horrible pesadilla, lanzando un hondo suspiro.

Ya en tal estado el hombre ve la muerte en lontananza, la provoca y desafía para que ponga término a su misera existencia, y a veces el mismo con fria calma se clava el agudo puñal, ó en fin sucumbe por inanición, victima de la mortal herida exalando por ella el postrer suspiro.

No son pocos por desgracia los ejemplos de esta clase que con frecuencia lamentamos. Quiera el cielo iluminar nuestro entendimiento para alejar del corazón todo influjo pernicioso que nos encadene y arrastre al abismo a que conducen las pasiones escervadas.

MANUEL LOPEZ ZAPATA Y CALERO.

CORTES.

SESION DEL 30 DE MARZO.

Congreso.

Aprobada el acta de Constantina y admitido como Diputado el Sr. D. Manuel Moreno Lopez, continuó la discusion del voto particular del Sr. Elduayen sobre el ferro-carril de Extremadura, refutando su autor las razones espuestas en contra por el señor Romero Leal. — Al discurso

necesitaban aire, y por lo tanto ambos se apoyaron en los calados hierros de un balcon, y aspiraron con ansia el embalsamado ambiente de los jardines.

La soledad es amiga del silencio: en ninguna parte se habla menos que en el desierto. Donde habla Dios, deben callar los hombres. La naturaleza tiene sus horas de sueño, y turbarle es un crimen. En esas horas es en las que de entre la yerba de los campos se levanta un murmullo semejante al sonido inarticulado que sale de nuestros labios cuando queremos imponer silencio. ¿Quién le produce? Esos mil átomos animados que pueblan la atmósfera, y con cuya muerte compramos nuestra vida, puesto que los aspiramos en el aire que penetra nuestros pulmones? ¿Quizá sean ellos los que unen mil veces para que lleguen a nuestros oídos, un rumor casi imperceptible; quizá sean las flores las que, al exhalar sus perfumes, produzcan un sonido cualquiera, porque los perfumes son el hilito de las flores, y a medida que los pierden, pierden tambien el calor y la vida. ¿Por qué no? ¿Puede jactarse el hombre de que no existen para él misterios en la naturaleza? Las flores viven, aman, se reproducen y mueren: ¿quién nos dice que no tienen una voz para saludar por la mañana al sol que las

del Sr. Elduayen replicó el Sr. Romero Leal, el que dice que si se aprueba el voto particular tendrán que emigrar los habitantes de Extremadura a otro país donde no se les prive del agua y del fuego. — El Sr. Montesino defendió los intereses de las provincias extremeñas, muy lastimadas, en su concepto, por el voto del Sr. Elduayen, y demostró que la subvencion que se pide para este ferro-carril es la mas pequeña que puede pedirse. — Se suspendió esta discusion y continuando la del presupuesto del Ministerio de Fomento, pronunció el Sr. Vamonde un discurso contra el capítulo treinta y tres, hablando largamente sobre la necesidad de construir varias carreteras en las provincias del norte, especialmente en las de Galicia. — Tomaron parte tambien en la discusion de este capítulo los Sres. Uria y Forgas, aprobándose por último hasta el 36 inclusive; y a las seis menos cuarto quedaba en el uso de la palabra el Sr. González de la Vega.

Seccion oficial.

La GACETA del 31 no contiene disposicion alguna de interés.

Concluye el anuncio de subasta de fincas de Bienes Nacionales inserto en el número anterior.

Núm. 14 del inventario. Una casa sita en esta Ciudad, calle de la Piedra-escrita número 10 procedente del caudal primitivo de Espositos de

vivifica con sus rayos, y por la noche a la luna que las cubre de fresco rocío?

Cuando Félix y Margarita se asomaron al balcon, dormía la naturaleza arrullada por el canto de los ruiseñores. Los dos esposos no tuvieron una palabra que decirse; sus manos se buscaron, sus ojos recorrieron con una mirada la campiña que comenzaba a estar iluminada por la luna, y sus corazones elevaron un himno de gracias al autor de tantas maravillas, que lo era tambien de la suprema felicidad que embriagaba sus almas.

— Unidos para siempre! exclamó Félix pasando un rato.

— ¡Para siempre! repitió Margarita con triste acento, y en el mismo instante salió de su pecho un ¡ay! desgarrador.

— ¿Qué es eso? preguntó Félix temeroso.

Margarita le dijo que el anillo de la boda se le habia caído al jardin.

Mañana se busca; a murmuró su esposo al separarla blandamente del balcon.

Al día siguiente se buscó el anillo por todo el jardin.

El anillo no pareció.

(Se continuará.)

FOLLETIN.

2

LA DUQUESA DE MONTPENSIER.

POR Don Carlos de Fravia.

Continuacion.

Entonces se vió Margarita con su traje nupcial, blanco como el armiño, con su corona de rosas en la cabeza, de la cual pendia un trasparente velo que iba a perderse entre los pliegues de su falda, y con el anillo de boda en su dedo. Admirada al encontrar por primera vez desnudas sus espaldas y el nacimiento de su seno, Margarita sintió que el pudor asomaba a su rostro, vestido de púrpura, y tendió la mano para cubrirse con el velo. ¡Inútil empeño! Aunque parecia de tul, el velo no era flexible, y a pesar de los esfuerzos de la niña para ceñirle a su cuerpo, no pudo conseguirlo, pues parecia una red de acero. Despues vió acercarse a sus amigas, sus compañeras de infancia, alegres y sonrojadas como la inocencia, cuando ella estaba triste y descolorida. Cada una fue imprimiendo en sus mejillas sus labios frescos y del color de la cereza, y dándole

ESTRANGERAS.

— Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 28. Se confía poco en la paz y la Bolsa baja. Mr. Keller nombrado diputado del alto Rin por 18 550 votos contra Mr. Migeon que obtuvo 10,863.

Viena 29. Aquí es general la creencia de que el gobierno francés desea la guerra, por mas que la nacion francesa desee la paz.

Asegúrase que todos los Estados de Italia estarán representados en el Congreso.

Londres 29. El compromiso del Piemonte de no empezar las hostilidades contra Austria, se ha publicado en el *Morning-Post*, que contiene la respuesta de Cavour.

Paris 29. La baja que sufren los fondos, no obstante la adhesion de Austria, proviene de que aquí se confía poco en la paz.

Nápoles 28. El rey don Fernando vá mejorando.

Turín 29. El Piemonte ha declarado formalmente, que aunque Austria no se preste á disminuir sus preparativos militares, no será Cerdania la primera que rompa las hostilidades.

Paris 29. El Congreso para resolver la cuestion italiana, se reunirá á fin de abril, pues antes deben ponerse de acuerdo las potencias sobre su formacion y sobre los puntos que deben discutirse. Aquí se esperan buenos resultados del Congreso.

Londres 29. Lord Malmesbury ha declarado en las Cámaras, que aun no ha recaido un completo acuerdo sobre los detalles de las cuestiones que se han de discutir en el futuro Congreso, ni sobre la composicion de él. El gobierno inglés opina que los Estados italianos deberian expresar su opinion sobre este asunto.

Paris 29. Miramon ha sido derrotado cerca de Córdoba en Méjico. El general rojo Degollada marchaba al frente de diez mil hombres contra la capital de la república.

El Congreso europeo se reunirá en Manheim.

— Dicen los diarios ingleses. «Mr. J. B. Lindsay ha hecho experimentos en Victoria Lock sobre el principio descubierto por el, para la transmision de despachos á través del agua sin hacer uso de alambres metálicos. Acudió diariamente á presenciarlos un buen número de espectadores, no obstante el sigilo con que se hicieron los preparativos necesarios. Las palabras se transmitieron con la mayor exactitud á distancias de 76 y hasta 500 pies. El próximo experimento deberá hacerse en el rio Tay cerca de Perth, cuya anchura es de 4,000 pies.

— En la representacion de la ópera *la Reine de Chipre*, ocurrió un incidente de desagradables consecuencias en el teatro de Burdeos. En el segundo acto de la pieza, la protagonista tiene un paso en el cual debe caerse y cantar apoyada sobre su brazo derecho, y al ejecutarlo Mlle. Lacombe, fué con l-

92 hectáreas, 29 áreas, 41 centiáreas y 9 decímetros, con los aprovechamientos siguientes: 6 fanegas son de ruedos, poco abonadas, al rededor del cortijo, 4 celemines ocupa la era y el asiento, 5 fanegas 4 celemines de regajos y mitad de paredones y las 139 fanegas y un celemin restantes son de labor. Esta arrendado á Juan Escribano y corresponden 4225 rs. de renta anual á la parte que se enagena, por la cual ha sido capitalizada en 27562 rs. 50 céntimos, y tasada en 27130 rs. y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella. 27562 rs. 50 cts

ADVERTENCIAS.

1.ª No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

2.ª El precio en que fueren rematadas las fincas que se adjudicaran al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantia y procedan de Corporaciones civiles, se pagará este en diez plazos de á diez por 100 cada uno. El primero á los quince dias siguientes al de notificarse la adjudicacion, y los restantes con el intervalo de un año cada uno, para que en nueve quede cubierto todo su valor, segun se previene en la ley de 11 de Julio de 1856.

3.ª Las fincas de mayor cuantia del Estado continuaran pagandose en los quince plazos y catorce años que previene el artículo 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855 y con la bonificacion del 5 por 100 que en el mismo se otorga á los compradores que anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la Deuda pública consolidada ó diferida, conforme lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantia se pagaran en veinte plazos iguales, ó lo que es lo mismo, durante diez y nueve años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.ª Segun resulta de los antecedentes y demas datos que existen en la Administracion principal de Propiedades y derechos del Estado de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna, pero si apareciese posteriormente se indemnizará á el comprador en los términos que en la ya citada ley se determina.

5.ª Los derechos de expediente, hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.

6.ª A la vez que en esta Capital se verificará otro remate simultaneamente en el mismo dia y hora, en la villa y Corte de Madrid y en la villa de la Rambla como cabeza de partido.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

NOTAS. (Iguales á las anteriores.) Córdoba 17 de Marzo de 1859. —Gabriel Alvarez y Mendizabal.

cubra el tipo de la subasta.

2.ª El precio en que fueren rematadas las fincas que se adjudicaran al mejor postor sean de mayor ó menor cuantia, y procedan de Corporaciones Civiles, se pagará este en diez plazos de á diez por ciento cada uno. El 1.º á los 15 dias siguientes al de notificarse la adjudicacion, y los restantes con el intervalo de un año cada uno, para que en nueve quede cubierto todo su valor, segun se previene en la ley de 11 de Julio de 1856.

3.ª Las fincas de mayor cuantia del Estado continuaran pagandose en los quince plazos y catorce años que previene el artículo 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855, y con la bonificacion del 5 por 100 que el mismo otorga á los compradores que anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago de 50 por 100 en papel de la deuda pública, consolidada ó diferida, conforme lo dispuesto en el artículo 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantia se pagaran en veinte plazos iguales, ó lo que es lo mismo durante diez y nueve años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.ª Segun resulta de los antecedentes y demas datos que existen en la Administracion principal de propiedades y derechos del Estado de esta provincia los de que se trata no se hallan gravados con mas cargas que las que se le señalan, pero si apareciesen posteriormente se indemnizará á el comprador en los términos que en la ya citada ley se determina.

5.ª Los derechos de expediente, hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

NOTAS (Iguales á las anteriores.) Córdoba 15 de Marzo de 1859. —Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Por disposicion del Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, é Instruccion para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá las fincas siguientes.

Remate para el dia 30 de Abril de 1859 á las 12 de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

BENEFICENCIA.

Fincas Rústicas. Mayor cuantia.

Núm. 1069 del inventario. La mitad del cortijo llamado del Sotillo, procedente del hospital de S. Bartolomé de esta Ciudad, que radica en el término de Santaella, proindiviso con el Exmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo; linda con los cortijos nombrados Lagartija, Salmeron, Cambro y Culebrilla. Se compone en su totalidad de 150 fanegas 9 celemines de tierra, equivalentes á

la misma, formada sobre 608 varas equivalentes á 424 metros 739 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, galerias, tres salas, una de ellas con alcoba, un cuarto, apartado con pozo y dos pilas, un patio, cocina, caballeriza y corral; en principal galerias, tres salas y dos cuartos comunicados. Su fachada mira al N. y linda por L. con otra núm. 9 del Sr. Marqués de Guadalcázar, por el S. con la calle de Matatones y por el P. con casa sin número de D. Francisco Fernandez. Está arrendada á Francisco Piedrola en 610 rs. de renta anual; ha sido retasada en 16371 rs. y capitalizada en 10980 rs. y siendo esta cantidad menor es el tipo de la subasta. 10980 rs.

Núm. 20 del inventario. Una casa sita en esta Ciudad, calle del Agua núm. 4, procedente del caudal de Espisitos de la misma, formada sobre 242 varas, equivalentes á 169 metros y 132 milímetros cuadrados y contiene en piso bajo portal, galeria dos salas, patio con pila y pozo de mediana con la casa núm. 3, cocina caballeriza y corral; en principal galerias, tres salas y un cuarto. Su fachada mira á N.; linda por L. con la número 3 de Doña Francisca Gonzalez, y por S. con la núm. 11 en la calle Mayor de S. Lorenzo, de D. Bartolomé Lop z, y por P. con otra núm. 5 de Beneficencia. Está sin arrendar; ha sido retasada en 5675 y capitalizada por los 300 rs. de renta anual que se han graduado los peritos en 5400 rs. y siendo esta cantidad menor, es el tipo de la subasta. 5400 rs.

Núm. 391 del inventario. Una casa sita en esta ciudad calle de los Martires núm. 9, procedente de la fundacion de Alonso Sanchez Gaete, formada sobre 304 varas equivalentes á 214,804 milímetros cuadrados y contiene en piso bajo portal, de entrada, patio, tres habitaciones, cuadra, pozo y pila, pasadizo, cocina y corral; en principal dos habitaciones. Su fachada mira al S.; linda por L. con un huerto núm. 10, de D. Hilarió Rodriguez, y por N. y P. con casa huerto sin núm. de Doña Rafaela de Flores. Está arrendada á Rafael Blanco en renta anual de 312 rs. ha sido retasada en 15884 rs. y capitalizada en 5616 rs. y siendo esta cantidad menor es el tipo de la subasta. 5616 rs.

Núm. 393 del inventario. Una casa sita en esta Ciudad, en la plazuela de los caballos núm. 4 procedente de la fundacion de Alonso Sanchez Gaete, formada sobre 325 varas equivalentes á 225 metros y 597 milímetros cuadrados y contiene en piso bajo portal de entrada, patio, galeria, cuatro habitaciones, corral, pozo y pila; en principal cuatro habitaciones. Su fachada mira á L. linda por N. con la núm. 5 de D. Rafael Garcia Pbro. y por P. y S. con la núm. 3, del Sr. Juan Higuerá. Está arrendada á Rafael Orbaneja en renta anual de 380 rs.; ha sido retasada en 15438 rs. y capitalizada en 6840 rs. y siendo esta cantidad menor es el tipo de la subasta. 6840 rs.

ADVERTENCIAS.

1.ª No se admitirá postura que no

desgracia de descoyuntarse el brazo. El público manifestó la parte que tomaba en el suceso aplaudiendo á la artista repetidas veces y dándole inequívocas muestras de simpatías.

—M. de Balabine, embajador de Rusia en Viena, tuvo el día 18 una larga conferencia con el conde Buol con el cual, según anuncia un periódico, le hizo la relación mas detallada sobre la manera de juzgar Rusia la situación actual, como Inglaterra y Prusia, añade la *Gaceta de colonia*, Rusia cree en la necesidad de revisar los tratados entre Austria y los pequeños estados de Italia.

—Las noticias que hemos dado á nuestros lectores, han infundido en la capital de Francia la creencia y han avivado el deseo de la paz, pero las publicaciones alemanas respiran generalmente distinto espíritu y en tanto que la *Gazette de Postes* desmiente las intenciones agresivas y los aprestos belicosos que se atribuye á Austria, la *Gazette de Calongne* asegura que está expresamente prohibido á los diarios de Viena decir nada acerca de preparativos militares, al paso que da la noticia de haber sido recogidos por la policía en el día anterior diez periódicos. Pero una vez encaminadas las cosas á la paz según parece que lo están, ¿cómo va á quedar el Piamonte? ¿Cuál será el porvenir de ese pequeño estado? pero por lo pronto la diplomacia va á sujetarlo y á hacerle comprender que ya es tiempo de que renuncie para siempre á sus ambiciones á sus sueños de engrandecimiento, á sus miras sobre los ducados de Parma, Módena y aun Toscana. La lección va á ser ruda, y lo peor del caso es que el tesoro sardo quedará completamente arruinado. Aparte el déficit que actualmente viene peando sobre él de bastante tiempo á esta parte, los gastos enormes que tan precipitadamente acaba de hacer por prepararse á la guerra han debido agotar todas sus fuerzas, no ya presentes, sino futuras. El conde de Cavour será la primera víctima; el país llorará por mucho tiempo las consecuencias del entusiasmo loco y ambición desenfrenada que hoy le agita.

—Monseñor Peray, representante apostólico en Canton, ha llegado á Marsella procedente de Roma. Este prelado, que ha residido veintidos años en la parte mas meridional de aquel país, ha adoptado el traje de mandarín chino. Lleva la cabeza afeitada y una larga cola en el centro del cráneo. Ha venido á Europa para un viaje á la Tierra Santa, y despues volverá á su antiguo puesto.

—Escriben de Washington, que nada ha resuelto aun Mr. Buchanan sobre convocar ó no á reunión extraordinaria al nuevo Congreso, pero que es probable la convocatoria, en vista de las apuradas circunstancias del gobierno, y acaso para antes del mes de julio. En el departamento de correos habrá un déficit de tres millones de duros, si no de cuatro, á que lo elevan muchos. El *Evening Post* asegura por su parte que la convocatoria es cosa resuelta, una vez que el déficit expresado ascenderá en el mes de junio

próximo: á mas de seis millones de duros.

Por el mismo conducto sabemos que el presidente ha enviado á Veracruz con facultades discrecionales á una persona de toda su confianza, Mr. Lane, si bien no se expresa el objeto verdadero de la misión.

—Sigue ventilándose la cuestión de si será ó no admitida Cerdeña al Congreso. Según todas las probabilidades, se resolverá en un sentido afirmativo. El *Courrier du Dimanche* publica una correspondencia de Viena, en la cual se asegura que Austria no se opondrá á la admisión del Piamonte en el Congreso, con tal de que sea igualmente admitida la representación de los Estados italianos. La *Patris* cree que la admisión de aquella potencia es un hecho ineludable, pues habiéndose propuesto por Francia, ya habrá obtenido el consentimiento de los gabinetes de Londres y San Petersburgo, cuyo ejemplo seguirá el de Berlín: y por último, un despacho publicado por el *Nord* dá también por resuelta la cuestión, y añade que el conde de Cavour representará á su país en el seno del Congreso.

—El emperador Francisco José según cartas de Viena, emprenderá en breve un viaje á Italia acompañado de un gran séquito militar. Parece que el conde de Granne, su primer ayudante, y el baron de Fless, irán á las inmediatas órdenes de S. M.

Gacilla.

—ASI DEBE SER.—Mucho aplaudiremos y con nosotros todos los que se interesen por esta población que para la próxima feria de la Salud se lleven á cabo no solo todas las mejoras realizadas en los últimos años, sino además las que quedaron en proyecto. También es de esperar que las corridas de toros sean tan brillantes y lucidas como el público tiene derecho á exigir, mucho mas cuando este año será, por razon del ferro-carril, mas concurrido que en ninguno otro nuestro famoso y antiguo mercado.

—Aviso á los ciegos.—Entre los infinitos y variados baches que decoran el deliciosísimo empedrado de esta capital, hay uno en la esquina que forma la plazuela de San Felipe con la calle del mismo nombre, el cual tiene de noche especialmente en un constante peligro las piernas de los transeuntes. Los distraídos suelen hacer á lo mejor las mas irregulares cabriolas con acompañamiento de ciertas interjecciones y de ciertos comentarios ¡qué yá!

—SUBASTA.—Mañana á las doce se celebrará en las casas consistoriales la subasta de varias fincas de Beneficencia. Instrucción pública y Propios. Radican en este término y en los de Adamúz y Villablanca.

—SECCION MINERA.—Se ha declarado la nulidad de lo actuado respecto á la mina de hierro titulada *La Matilde*, sita en el cerro de los Linares.

—HARÁ CARRETA.—Un sugeto pretendía en Manila un buen destino,

—y decíale su padrino:—¿Sabe usted la geografía?—Con ignorante desvío —el mancebo contestó:—no, señor; la ignoro yo, —mas la sabe un primo mio.

—ABRIL.—Nos hallamos en el mes que los Romanos consagraban á Venus. En sus nonas, celebraban los juegos megalios en honor de Cibales y de los grandes Dioses. El día 10 eran las cereales fiestas que duraban hasta el 18 El 25, VII cal. maius, se sacrificaba al Dios Róbigio para preservar á los trigos de la nequilla. El 28, IV cal. maius, empezaban las fiestas de Flora, que se llamaban florales y en las que reinaba la mayor licencia.

—COPiado.—Así describe un colega nuestro lo que es un cigarro.

«¡Qué rubio! ¡qué arrogante! ¡qué bien hecho! Con qué placer ¡om-ni-so le consumo! ¡Cuánto disfruto al ver subir el humo en blancas espirales hacia el techo! ¡Qué contento me pone y satisfecho el sentir en los labios acre sumo! Si un cigarro me dan, le enciendo y fumo, jamás, si me lo ofrecen le desecho. Fumando, mi tristeza se disipa: fumando, hasta el fastidio se me cura: me gusta puro, de papel y en pipa. Es el cigarro el gusto mas completo del hombre, y el poeta en su locura por un cigarro escribirá un soneto!»

—DESCUBRIMIENTO.—Parece que un químico polaco ha descubierto el medio de purificar los alcoholes empíreumáticos que se extraen de la remolacha y otros frutos, dejándoles con el mismo buen sabor que tiene el que extrae del vino. Consiste simplemente en destilarlos de nuevo con una cantidad de jabon duro, en la proporción de cuatro quilógramos por hectólitro de alcohol. Si este descubrimiento es cierto y su ejecución poco dispendiosa, contribuirá en gran manera á mejorar la calidad y aumentar el valor de aquel producto.

—LÓDIE DE UNA POLLA AU JOUR.— Tener dos ó mas novios, según el tiempo lo permita; acostarse tarde y levantarse á las diez u once de la mañana para tocar el piano ó tomar el *dolce farniente* leyendo una novela de estilo romántico. Lavar su perrita ó perrito faldero con agua tibia y jabon de Winsor; engomiar sus faldas, pues tan delicada operación no debe confiarse á manos de sirvientas. Dar todos los dias unos paseitos, aunque el viento nordeste cante en la uña; despues de esta paseo, tambien es de gran tono revolver, sin hacer ningun gasto, las tiendas, curioseando y dando pábulo á la mordacidad hasta las nueve de la noche. Los domingos y dias de misa es de rigor oír la de los perezosos; otros dicen la de los holgazanes. Dejamos en el tintero otras cien cosas que todo el mundo sabe, por no hacernos pesados. Con tales cualidades, de seguro encuentra la niña al punto un desventurado mortal á quien hacer feliz.

Boletín religioso.

—Hoy. S. Ricardo, obispo.
—Mañana. S. Isidro, arzobispo de Sevilla.
—Hoy reza la Iglesia de la Dominica

cuarta de cuaresma, con rito de segunda clase y color morado.—Mañana de San Isidoro, obispo, confesor y doctor, con rito doble de segunda clase y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana en la iglesia de S. Cayetano.

—En la Sta. Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. Pedro Garcia Llergo, cura propio del Sagrario de la misma.

—En S. Lorenzo, por la tarde, el Sr. D. José del Carpio, cura teniente de la misma.

—En Sta. Marina, id., el Sr. D. José de Fuentes, coadjutor de la misma.

—En la del Espíritu Santo, id., el Sr. D. Francisco Matendo, cura propio de ella.

—En la de la Magdalena por mañana y tarde, el Sr. D. José de Cea, cura propio de la misma.

—En la de S. Andrés, por la mañana, el Sr. Lic. D. Antonio Beque, coadjutor, por la tarde el Sr. Lic. D. Miguel Riera, cura propio de la misma.

—En la de la Ajerquia, por mañana y tarde, el Sr. D. Manuel Morán, cura propio de ella.

—En la de Santiago, á las oraciones el Sr. D. Andrés Millan, cura teniente de la misma.

—En la de S. Pedro, por la tarde, el Sr. D. Antonio L. va.

—En la de S. Miguel, por la tarde, el Sr. D. Rafael de la Torre y Ovarés, coadjutor de la misma.

—En la de S. Juan, por la tarde, el Sr. D. Francisco Cubero, cura propio de ella.

—En la del Salvador, por la mañana, el Sr. D. Pedro Moleja, coadjutor; por la tarde el Sr. D. Antonio Charquero, cura propio de la misma.

—En la de S. Nicolás de la Villa, por la mañana, el referido Sr. D. Antonio Millan; por la tarde, el citado Sr. D. Antonio L. va.

—En la de los Dolores, por la tarde, el Sr. D. Manuel Jerez, cura propio de Villanueva de Córdoba.

—En la de Capuchinos, id., el Sr. D. José del Carpio, cura teniente de S. Lorenzo.

—En la de S. Francisco, id., el Sr. D. Agustín Moreno.

—En la de S. Pablo, á las oraciones, despues del rosario habrá ejercicios.

—Séptimo día de novena de San Vicente Ferrer en la iglesia de San Pablo, á las oraciones.

—Tercer día de septenaria doloroso en la iglesia de Sta. Ana, á las cuatro de la tarde, predicará el Sr. D. Antonio Charquero, cura propio de la parroquia del Salvador.—Mañana, en rito dia, el Sr. D. José Cortés y Sanchez, coadjutor de la Sta. Iglesia Catedral.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la Catedral.—Mañana, Ntra. Sra. de los Dolores, en su iglesia.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 30 de Marzo —á por 100 consolidado á 41.90 y el diferido á 31.10

Precios en la Alhondiga y fuerado ella desde las 2 de la tarde del 31 de Marzo á igual hora del 1.º de Abril.

Fanegas. Precios.
ALHONDIGA.
Cebada. 29 35

FUERA DE LA ALHONDIGA.

Trigo. { 100 56
 { 40 56
Cebada. 20 37

Acete fresco dentro de la ciudad á 46 id., en los molinos á 34. Jabon blando, á 15 cuartos libra. Carne de vaca á 40 cuartos libra.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CORDOBA.—1859.

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia T. no Editor

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA,

CALLE DE LA LIBRERIA, NUMERO 59 Y 60. Gran depósito de camas, sillas y canas inglesas superiores magnificas, de hierro dulce y de bronce con ruedas armadas y remates forados para mosqueteros y colgaduras a 10, 12, 14, 16, 18 y 20 duros, y de todos los precios que se quieran hasta 132 duros.

LAVAMANOS de hierro maqueados con pies y perchas de hierro.

Tafete superior artificial para asientos de butacas, sillones, sofás, carruajes, etc.

Arcaes de hierro dulce, fuertísimas, para guardar dinero y papeles, aseguradas de fuego y de ladrones.

Escopetas superiores para sacar y subir hasta los últimos pisos de las casas mas de 200 cubos de agua por hora.

Escopetas bocados, filetes, bruzas, almohazas, barbadas, espinoles, sillas, galapagos de monár, cadenas para caballo y otros muchos usos, etc.

Escopetas-carabinas y pistolas magnificas de un cañon con las que se pueden tirar hasta mil tiros por hora con mistos con bayas, de tanto alcance como las escopetas o mistos con cartuchos de pólvora y plomo, ó sea munición de diferentes gruesos, desde la caña de pájaros, conejos, etc., sin necesidad de baquetas ni de atascas.

Huiles superiores con preciosos y magnificos dibujos de colores, para mamparas, mesas, camillas, mesas de estufa, cómodas, altares, etc., y huiles negros de seda y engomados para delantales, etc., etc.

Huiles superiores, gruesos, fuertísimos, en forma de alfombras magnificas para suelos de salas, galerías, comedores.

Ollas y cacerolas económicas de hierro esmaltadas y arañadas, y de hierro batido cerradas herméticamente para cocer en poco tiempo la comida, sartenes, parrillas, cafeteras, chocolateros, peroles, platos palangana para lavarse, escupidoras y escupidores, cubos y otros muchos utensilios cien veces más baratos y primorosos que los de barro y de hoja de lata.

Escopetas superiores con sus piedras.

Jabon superior de Windsor, de almendras amarga espuma de la exposición de Londres.

Palas de hierro y de para de acero forentes usos y para caminos de hierro.

Cubos de plomo de cuero y de alfileres, con preciosos dibujos.

Zapateros y calcetines de goma de la clase mas superior, para preservar los pies de la humedad y del frio, para hombres, mugeres y niños.

Cubos de plomo para bombas y de otros usos, latón y zinc en planche.

Alambres de latón y hierro de todos gruesos.

Alfileres para zapateros.

Esponjas.

Arseros de azofar, clavos y tachuelas de todos tamaños. Estano fino en Barras. Munición de todos gruesos. Llaves inglesas por carruajes y otros muchos usos.

Botas, bandejas y azafates superiores, de todas clases. Ojas de cuchillos marca G.

Cajas de oja de lata de todas clases.

Alfileres ingleses y españoles.

Y otros infinitos artículos de nueva invención de las grandes fabricas de Inglaterra, Francia y Alemania expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo con los diseños de las camas, pidiéndolos a los señores **Rando Acha y Compañia**, dueños del dicho **BAZAR DE CAMAS INGLESA EN CORDOBA, CALLE DE LA LIBRERIA, NUMEROS 59 Y 60.**

ARRENDAMIENTOS.

Desde S. Juan del corriente año se arrienda la casa núm. 22 calle de Isabel II, la del núm. 58 calle del Caño cercano de la puerta del Osario, y otras varias casas en esta ciudad. El dueño de todas, vive en la del núm. 37 compas de S. Agustin. 4-3

PATATAS SUPERIORES MANCHEGAS.

Se venden a 9 rs. y 10 arroba, Carrera del Puente número 70, casa de don Alfonso Maroto. 4-3

VENTA.

La del Cortijo de Maril zana, en el ruedo del Carpio: quien desee adquirirlo puede dirigirse a don Manuel Baens, calle de Carreteras núm. 40. 4-3

BUFETE.

Se vende uno en un regular estado propio para escritorio. En el despacho de este periódico darán razón.

PECAS Y MANCHAS DE LA CARA.

LA LECHE ANTEFELICA pura es infalible contra toda especie de manchas en el rostro, así como pecas, y paños, etc.; con el uso frecuente de este cosmético, mezclado con dos ó tres partes de agua, desaparecen por completo los granillos, cutis levantado, principio de empeines, harinosos, dando al rostro un color siempre claro y limpio.

Cada frasco 5 francos. — Paris, CANDES y Compañia, boulevard de Saint-Denis, 28. Exposicion Estrangera, calle Mayor, núm. 10, Madrid, a 24 rs. En Córdoba Botica del Sr. Raya.

TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES por el método especial de CHABLE, médico farm. céulico, en Paris RUE VIVIENNE 36.

PLUS DE COPAHU

El jarabe de citrato de hierro de CHABLE es el único que cura en seguridad las gonorreas, relajaciones y debilidades del canal, las pérdidas y leucorreas de las mujeres. Los hombres deben servirse tambien de la inyección, y las señoras de la inyección vaginal. Véase la noticia escrita en varios idiomas.

JARABE DEL DOCTOR FORGET.

El mejor para curar catarros, toses nerviosas, irritaciones y afecciones del pecho y de los bronquios. Basta una cucharada de café; satisfice al médico y al enfermo: 3 francos el frasco.

ALMORRANAS,

opomada de CHABLE, que cura en 3 días. **BAÑOS PERFUMADOS**, un franco. La superioridad de estos medicamentos es bien conocida. Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle del Puerto núm. 2, a los Sres. Tacouet y compañía. Venta por menor, Córdoba Raya, Granada Miguel Delgado, Jimenez Lurces, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion. Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

Capsulas peruvianas de Borrell.

Las gonorreas, purgaciones, y las leucorreas, flujo blanco, se curan en pocos dias, por medio de este medicamento el mas pronto, seguro y agradable, entre todos los de su clase. Exigese rigorosamente en cada frasco el sello, firma y rubrica de Borrell hermanos. — **Madrid**, laboratorio químico, calle Mayor 17. — **BARCELONA**, calle del Asalto, núm. 12. — **CORDOBA**, botica de Montilla: Osuna, Bazán, Linares, Feroandez, Valdepeñas, Bermejo, Manzanares, Carpena, Andujar, Romero y Cerillo.

Devocionarios y Semaneros Santos.

En el despacho de este periódico calle de la Librería núm. 1.º se acaba de recibir un gran surtido de Semaneros y Devocionarios, cuyos títulos son: Diamante del Cristiano, Muger Católica, Pasionaria, y otros muchos, con magnificas encuadernaciones en nacar, marfil, búfalo, terciopelo de varios colores, ehagrin, tafete; y todos a precios escesivamente módicos.

ENFERMEDADES NERVIOSAS.

DEL ESTOMAGO E INTESTINOS. Un informe aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, testifica que las personas atacadas de estas enfermedades y cuyas digestiones eran difíciles, han visto cesar por completo en pocos dias los dolores mas vivos, volverles el apetito y desaparecer la constipacion; todo con el uso de las pastillas y de los polvos de carbon vegetal del doctor BELLOC.

Es preciso asegurarse si las cajas y frascos llevan el sello y firma BELLOC.

Depósito en las principales farmacias de Europa. Para los pedidos, por mayor dirigirse a la casa L. YUEN, rue Jacob, 19, en Paris. Depósito por mayor, en Madrid, ESPOSICION ESTRANJERA, CALLE MAYOR, 10. Precio por menor: polvos, 12 rs. pastillas, 10 rs.

Al por menor, a 10 reales las pastillas y a 12 los polvos en Córdoba botica del Sr. Raya.

CARPETAS PARA ESCRITORIO.

Las hay de venta de varias clases y precios en el despacho de este periódico, calle de la Librería núm. 1.º

DEPURATIF DU SANG

Veinte mil curaciones de empeines, virrus y enfermedades secretas, prueban a la evidencia que mi depurativo vegetal (sin mercurio) y mis baños minerales son los únicos medicamentos que pueden curar radicalmente estas afecciones. Una cura, 6 francos.

BAÑOS PERFU-

MADROS, un franco. La superioridad de estos medicamentos es bien conocida. Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle del Puerto núm. 2, a los Sres. Tacouet y compañía. Venta por menor, Córdoba Raya, Granada Miguel Delgado, Jimenez Lurces, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion. Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

VENTA.

Se venden a voluntad de sus dueños las fincas siguientes: Una casa en Lucena calle Sta. Marta-baja núm. 14. Otra en Córdoba calle alta de la Madera número 2. Otra id. id. núm. 28. Y un solar huerto id. calle del Cristo en S. Lorenzo núm. 13. Las personas que quieran interesarse en la primera finca, dirijan sus proposiciones a D. Antonio de Burgos, pbro., de Lucena, y respecto de las otras, se entenderán con don Manuel Lopez Zapata y Calero, que vive en la calle de los Moros núm. 42. 4-2

VENTA.

Se vende en la hacienda de los Idolos, madera de álamo negro a precios convencionales, y consiste en ejes de carreta, id. de

LA CARA.

carro, raberos, trozas de huvinz carretes y de arar y troza para teleras: los que gusten comprar podrán entenderse con su dueño en la plazuela del Angel de S. Hipólito número 26, Córdoba. 7-2

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANK.

Estos granos son el mejor y mas dulce de los Purgantes. Este medicamento conocido hace SESENTA AÑOS, y el único autorizado, restablece el apetito, facilita la digestion, destruye las ventosidades, disuelve los infartos del hígado, cura la hipocondría y muchas hidropesias. Tómala regular y convenientemente, preserva de la apoplejia y de la parálisis. Para prevenir toda falsificación, nuestro sello y nuestra marca de fábrica queda depositada en el tribunal de comercio y en el consejo de Prud'hommes. Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle del Puerto número 2, a los Sres. Tacouet y C.ª. Venta por menor, Córdoba Raya, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y Compañia, droguistas, plaza de la Encarnacion. Miguel Espinosa Botica de San Pablo. 4-4

PERDIDA.

Del Cortijo de los Mochos, término de la villa de Almodovar, ha desaparecido en la noche del 28 del corriente mes de Marzo, una mula de dos años y negra zaina, con una V con corona por hierro, de la propiedad del Sr. marqués de Valdefflores. A quien la presente, ó diga su paradero, se gratificará. 4-4

CASA.

Desde el dia se arrienda la del núm. 38 calle de San Fernando, antes de la Feria. Vive su dueño en la de Letrados número 41. 8-2

ALMONEDA.

La hay de varios muebles de casa, en la calle de Valderrama núm. 31. 4-4

SUSCRICION.

Desde el dia se halla abierta una en la libreria de don Rafael Arroyo en favor de la viuda é hijos de don José Blasco. 4-4

VENTA.

Se venden las fincas siguientes: Una casa en la aldea de Trassierra señalada con el número 2 calle Córdoba. Un pedazo de tierra de lanega y cuartilla, la lanega de tierra calma y la cuartilla de alameda negra, cercada de piedra suelta, al pago del Valle y término de Trassierra. Una haza de tres y media sembrada de olivar en el pago de la Peñrada y término tambien de Trassierra. La persona que le acomode alguna ó todas de dichas fincas, puede avistarse con José Barbudo, que habita en Trassierra. 4-1